

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) (2024-2029)

ACCIÓN CIUDADANA
CENTRO DE MONITOREO POLÍTICO

OCTUBRE 2024



IMPORTANCIA DE MONITOREAR ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL TSE

- La elección se trataba de **elegir a personas idóneas** para magistraturas: Conocimiento y experiencia destacada en materia electoral, probas e independientes.

¿POR QUÉ?

- Con personas idóneas se garantiza de mejor manera **la integridad de las elecciones 2027 y 2029.**
(elecciones igualitarias, competitivas, transparentes)
- Por lo ocurrido en las elecciones 2024, **debe mejorarse la calidad técnica de las elecciones.**
(correcta aplicación de la ley, adecuados procesos de organización de elecciones, registro electoral confiable, entre otros).
- Solventar la **débil fiscalización del financiamiento de los partidos políticos.**

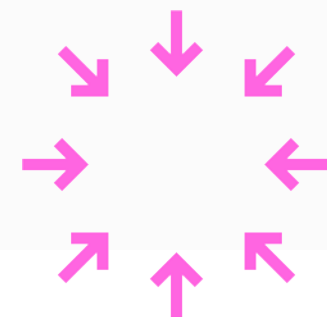


LO QUE HA TRASCENDIDO SOBRE LO QUE SUCEDE EN EL TSE

- A jefaturas y direcciones les han **solicitado sus renunciaciones a los cargos.**
- Se ha conocido una **reducción del presupuesto TSE y la no renovación de más de 100 plazas** para el próximo año.
- Se está cuestionando la **legalidad de las acciones y decisiones de la presidencia del TSE y de la CCR.**

¿EN QUÉ IMPACTA?

- Será **difícil suplir al personal con experiencia** organizando elecciones.
- Los **cambios de personal, jefaturas y direcciones pueden afectar la calidad técnica de las elecciones 2027 y 2029.**



1

05-15-17 JULIO 2024

Partido FMLN, ARENA Y NUEVAS IDEAS (en ese orden de fechas) envían a la AL sus ternas con propuestas para conformar el TSE (2024-2029).

26-16-14 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, PARTIDOS PRESENTARON TERNAS.

2

17 JULIO 2024

CSJ convoca de forma pública a los abogados del país que tengan interés en ser considerados en las ternas que se propondrán a la AL, para la elección de dos magistraturas del TSE.

3

19 JULIO 2024

CSJ cierra proceso de convocatoria pública para abogados del país con interés en ser considerados en las ternas que se propondrán a la AL para la elección de dos magistraturas del TSE.

2 DÍAS FUE EL PERÍODO HABILITADO PARA PRESENTAR POSTULACIONES.

4

25 JULIO 2024

Inicia proceso de entrevistas públicas a las candidaturas que buscan una magistratura del TSE.

ENTREVISTAS COMENZARON 6 DÍAS ANTES DE TERMINAR EL PERÍODO DE LOS MAGISTRADOS DEL TSE.

5

30 JULIO 2024

Cierre del proceso de entrevistas públicas a las candidaturas que buscan una magistratura del TSE.

6

31 JULIO 2024

Finaliza período de las magistraturas que conforman el TSE (2019-2024).

TSE ESTUVO ACÉFALO 57 DÍAS

7

31 JULIO 2024

*Comisión política de la AL emite dictamen para elegir magistraturas del TSE.

*Christian Guevara, Jefe de Fracción de NUEVAS IDEAS solicitó en la plenaria que el dictamen regresará a estudio de la respectiva comisión.

8

10 SEPT. 2024

Caleb Navarro, Diputado de NUEVAS IDEAS solicitó al partido ARENA durante la plenaria sustituir su terna de propuesta para el TSE.

10 DÍAS PASARON PARA DECIR QUE LA TERNA DE ARENA DEBÍA CAMBIARSE.

9

19 SEPT 2024

Partido ARENA presentó escrito con nueva terna de propuesta para el TSE.



10

25 SEPT. 2024

Inicio y cierre de proceso de entrevistas públicas a las nuevas candidaturas propuestas por el partido ARENA.

11

26 SEPT. 2024

Asamblea Legislativa elige a los nuevos magistrados y magistradas que conformarán el nuevo TSE (2024-2029).

ELECCIÓN FUE REALIZADA 57 DÍAS DESPUÉS DE TERMINADA LAS FUNCIONES DEL TSE ANTERIOR.

12

27 SEPT. 2024

Nuevos magistrados (as) del TSE realizan la sesión de instalación del pleno del Organismo Colegiado 2024 - 2029, así como la primera sesión de trabajo.

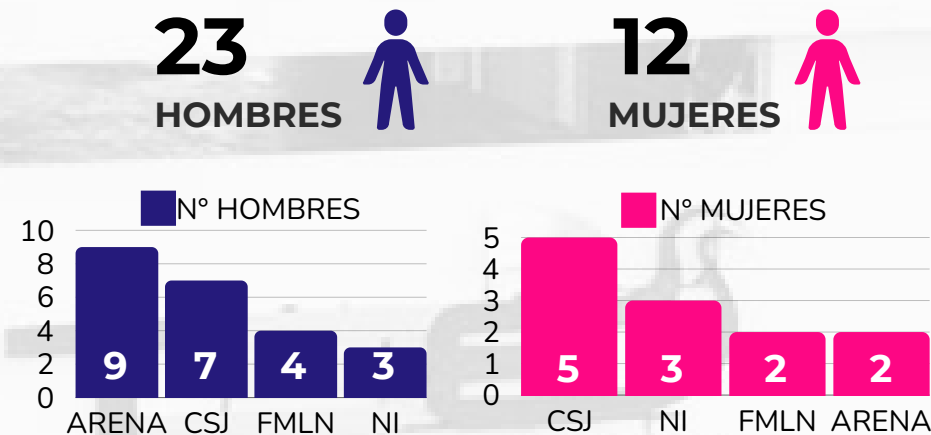


BAJA REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

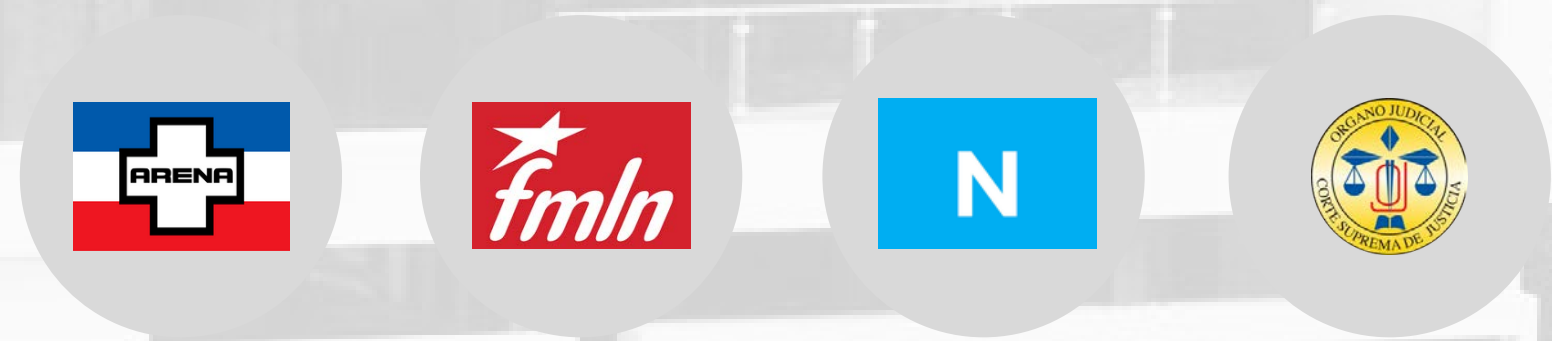
Nº TOTAL DE POSTULANTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN

35 CANDIDATOS (AS)

Número de candidaturas entrevistadas para las magistraturas propietarias y suplentes del TSE (2024-2029).



Nº DE POSTULANTES POR ACTOR POLÍTICO PROPONENTE Y SEXO DE LOS ASPIRANTES



Propuesta	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Propuesta ARENA:	9 (82%)	2 (18%)	11 (100%)
Propuesta FMLN:	4 (67%)	2 (33%)	6 (100%)
Propuesta NI:	3 (50%)	3 (50%)	6 (100%)
Propuesta CSJ:	7 (58%)	5 (42%)	12 (100%)

PROMEDIO DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN POLÍTICA FUE DE 24 MINUTOS

ENTREVISTAS TSE (2024-2029): TIEMPO DE DURACIÓN

TIEMPO TOTAL DE TODAS LAS ENTREVISTAS:



14 HORAS
CON 09 MINUTOS

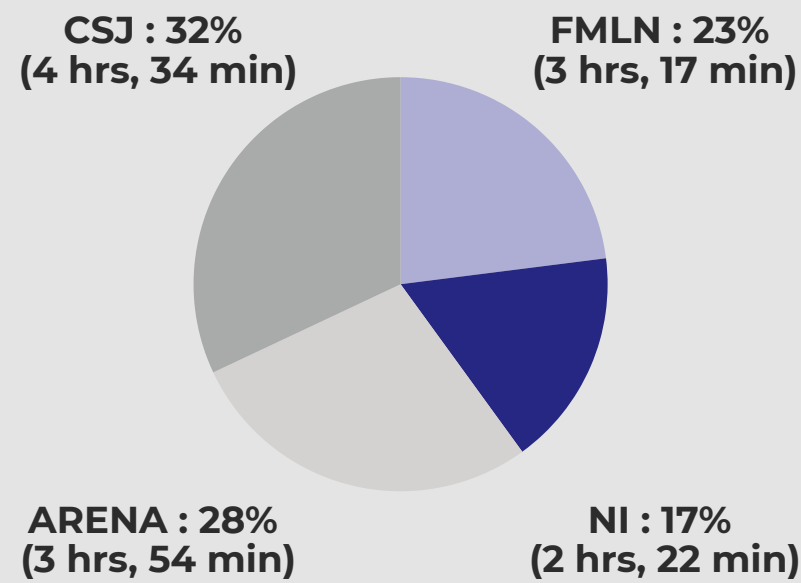
24
MINUTOS

TIEMPO PROMEDIO DE LAS ENTREVISTAS:



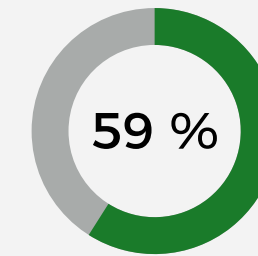
TIEMPO INSUFICIENTE PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD

TIEMPO DE DURACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR ACTOR POLÍTICO POSTULANTE

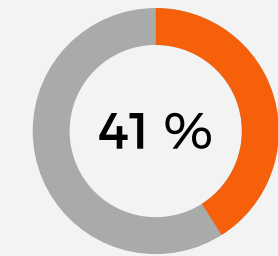


Por actor político, el mayor tiempo de duración de las entrevistas lo poseen los aspirantes propuestos en la ternas enviadas por la CSJ. Las ternas estaban conformadas por 12 perfiles para los 2 cargos de magistrados propietarios y 2 cargos de magistrados suplentes. En el caso de los partidos políticos, ARENA posee el mayor tiempo de duración de las entrevistas con 3 horas y 54 minutos.

TIEMPO DE ENTREVISTAS A CARGOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE



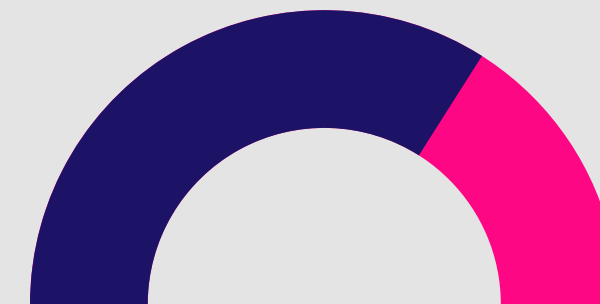
TIEMPO DE ENTREVISTAS A CARGOS PROPIETARIOS:
8 HORAS CON 21 MINUTOS



TIEMPO DE ENTREVISTAS A CARGOS SUPLENTE:
5 HORAS CON 47 MINUTOS

TIEMPO DE ENTREVISTAS POR SEXO DE LOS POSTULANTES

HOMBRES: 66%
(9 HORAS, 24 MINUTOS)



MUJERES: 34%
(4 HORAS, 44 MINUTOS)

TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS ENTREVISTAS

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)

Opinión sobre casos relevantes:

- ¿Cuál es su opinión sobre el cambio de la nueva fórmula electoral D´Hondt para la elección de Diputados?
- ¿Cuáles fueron los errores cometidos por el TSE en las últimas elecciones?
- ¿Me interesa saber su opinión acerca de la cancelación del partido CD, sabiendo que en ese momento existía un diputado en esta Asamblea Legislativa?

III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO

Plan de modernización:

- ¿Cuáles serían los cambios más importantes que usted propondría en caso de ser electo?
- ¿Cuáles serían, los puntos a fortalecer en el tema del voto en el extranjero y en las elecciones domésticas?
- ¿Cómo usted mejoraría la participación ciudadana, pero en el ámbito nacional?

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR

Organización administrativa del TSE:

- ¿Cuál es su valoración acerca de la separación de funciones dentro del TSE?
- ¿Considera usted que los tiempos de elección que tenemos actualmente son correctos o podrían mejorarse?

Normativa aplicable al TSE:

- ¿Usted considera que la legislación electoral necesita alguna modificación? de ser así, ¿Cuáles propondría en caso de ser electo?

IV. INDEPENDENCIA Y PROBIDAD

Afiliación partidaria:

- ¿Está afiliada usted a algún partido político?
- ¿Usted tiene algún vínculo familiar con alguien que trabaje también dentro del TSE?
- ¿Qué garantiza que existirá imparcialidad de su parte, si fue asesora de un partido político?
- ¿Cómo asegura su imparcialidad e independencia dentro del TSE?

TEMÁTICAS ABORDADAS POR TERNA PROPONENTE



- 1. Defensa de la Constitución:** ¿Cómo lo aplicaría usted en el TSE?,
- 2. Sobre la vinculación política y partidaria:** ¿Tiene usted vigente alguna afiliación partidaria?, ¿Cuándo se desvinculó del FMLN?, ¿Usted puede garantizar que no le va a afectar las decisiones? ¿Qué garantías podemos tener de su imparcialidad al respecto?
- 3. Opiniones sobre el voto en el exterior:** ¿Está a favor del voto en el exterior?,
- 4. Teorías y sentencias constitucionales:** ¿Cuáles son las teorías de la sentencia constitucional que usted conoce?, ¿Cómo las aplicaría en el quehacer del Tribunal Supremo Electoral?
- 5. Mejoras y modernización del Tribunal:** ¿Qué cambios o aportes haría a la estructura interna del TSE?, ¿Cuáles serían sus aportes en caso de ser elegida?



- 1. Vinculación partidaria:** ¿Actualmente tiene una vinculación partidaria?, ¿Usted ha tenido o tiene algún vínculo formal o material con algún partido político?, ¿A cuál partido político estuvo afiliado?
- 2. Opiniones sobre reformas y cambios:** ¿Qué reformas usted propondría a la Asamblea Legislativa con respecto al tema electoral?, ¿Considera usted que el actual Código Electoral merece algunas reformas?
- 3. Imparcialidad y experiencia:** ¿Cómo puede usted asegurarnos su imparcialidad e independencia dentro del Tribunal Supremo Electoral?, ¿Qué garantías puede dar de que actuará con imparcialidad?
- 4. Opiniones sobre el voto electrónico:** ¿Cuál es su opinión respecto al desarrollo del voto electrónico?, ¿Qué retos y beneficios ve usted en la modalidad de voto electrónico?, ¿Cuál es su postura sobre la implementación del voto electrónico a nivel nacional?
- 5. Fallas y mejoras en el proceso electoral:** ¿Cuáles considera usted que son las principales fallas del TSE en las últimas elecciones?, ¿Qué propuestas tiene para mejorar el proceso electoral?

N

- 1. Afiliación a partidos políticos:** ¿Está usted afiliado a algún partido político?, ¿Usted tiene alguna afiliación a partidos políticos?
- 2. Propuestas y reformas:** ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar el proceso electoral?, ¿Qué propuestas de reforma de ley usted considera que se deben hacer para mejorar el proceso?
- 3. Experiencia en el tema electoral:** ¿Qué experiencia previa tiene en el tema electoral?, ¿Cómo podría aplicar su experiencia en el TSE en caso de ser elegido?
- 4. Participación electoral y facilidades para el voto:** ¿Qué aportes daría específicamente para que nuestros hermanos salvadoreños que viven en el exterior tengan más facilidades para poder votar?, ¿Cómo podríamos hacer para que podamos tener mayor participación de la ciudadanía en los próximos escenarios electorales?
- 5. Transparencia y confianza en el proceso electoral:** ¿Cómo garantizaría usted la transparencia en los comicios electorales?, ¿Cómo corregiría usted estos errores para que no vuelva a suceder?
- 6. Opinión sobre mecanismos y reformas:** ¿Cuál es su punto de vista sobre las reformas que el TSE necesita?, ¿Usted considera que el proceso electoral puede mejorarse y si es así, cómo?



- 1. Afiliación política:** ¿Usted ha tenido alguna afiliación o tiene alguna afiliación con algún partido político?, ¿Siente algún tipo de simpatía por algún partido político o el presidente Nayib Bukele?
- 2. Visión y propuestas:** ¿Cuál es su visión como magistrada del TSE?, ¿Cuáles serían sus propuestas o proyectos si es electa como magistrada?
- 3. Evaluación del TSE:** ¿Cómo evalúa el actuar del actual organismo colegiado en las últimas elecciones? (Escala de 0 a 10), ¿Cuál es su opinión sobre los fallos que ocurrieron en el proceso electoral anterior?
- 4. Modernización y tecnología:** ¿Qué opina sobre la modernización del sistema electoral y el uso de tecnologías como el voto electrónico?, ¿Cómo podría el TSE estar preparado ante situaciones negativas del mal uso de la tecnología?
- 5. Inclusión y violencia de género:** ¿Estaría dispuesta a luchar para depurar candidatos que ejercen violencia contra la mujer?, ¿Cómo podría garantizarse que más salvadoreños participen en los procesos democráticos?
- 6. Resolución de conflictos y delitos electorales:** ¿Cómo aplicaría su experiencia en resolución de conflictos electorales?, ¿Cuál es su opinión sobre los delitos electorales actuales y la necesidad de nuevos tipos de delitos?
- 7. Otras preguntas relevantes:** ¿Cuál es su perspectiva sobre la separación de funciones del TSE?, ¿Qué mecanismos propondría para evitar situaciones negativas en el proceso electoral?

ELECCIÓN NO CUMPLIÓ ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LAS ELECCIONES DE SEGUNDO GRADO

I. Estándar de publicidad y transparencia



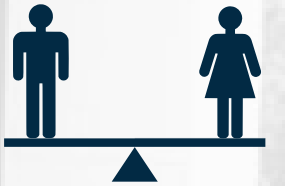
El proceso de la convocatoria y presentación de atestados fue medianamente transparente, **la ciudadanía no tuvo acceso a los atestados de los postulantes, desconociéndose el perfil profesional y personal de aquellos que buscaron ejercer un cargo en la administración electoral.** El procedimiento de las entrevistas fue limitado en materia de publicidad y transparencia, **los criterios de evaluación y ponderación de los candidatos no fueron públicos,** por lo que se desconocen aquellos factores utilizados por el legislador para seleccionar el perfil más idóneo.

III. Estándar de selección con base en el mérito y capacidades



No hay evidencia sobre el uso de herramientas que valoraran el mérito, probidad e independencia de los candidatos. La Comisión Política de la Asamblea no hizo público si utilizó un baremo o herramienta de calificación de las entrevistas, por lo que se desconocen los parámetros utilizados para evaluar a las candidaturas. Durante el proceso de selección **no existió un verdadero proceso deliberativo donde se señalara la conveniencia para la administración electoral de aquellos que resultaron electos.**

II. Estándar de igualdad de condiciones y no discriminación



El procedimiento de las entrevistas no contó con mecanismos y criterios objetivos de elección para garantizar el acceso igualitario a los cargos. **La desigualdad mayor fue que no había un cuestionario de preguntas estandarizado, generando que ciertas candidaturas tuvieran un mejor desempeño en la exposición de algunos temas relacionados al ámbito electoral,** mientras que otras fueron interrogadas sobre otras materias ajenas a la entrevista.

IV. Estándar de participación de la sociedad civil



El procedimiento de las entrevistas no contó con ningún tipo de participación ciudadana para fortalecer el proceso de selección. **Como ha sucedido en otro tipo de elecciones, la sociedad civil no fue convocada para asistir a las entrevistas y participar.** Aunque las sesiones de la Comisión Política fueron transmitidas en vivo, **no hubo oportunidad para emitir opinión formal sobre el proceso de deliberación** llevado a cabo para elegir el mejor perfil.

VALORACIONES FINALES

- El proceso de elección de la nueva autoridad electoral para el período (2024–2029) **fue realizado con un bajo nivel de transparencia, sin base al mérito, nula participación ciudadana, entre otros.**
- No se contó con **mecanismos de evaluación que ponderaran la idoneidad y competencia de los postulantes**, desconociéndose la motivación real del legislador para emitir su voto.
- Se desconoce el **proceso de evaluación llevado a cabo por la CSJ y los partidos políticos para seleccionar a las candidaturas que conformaron sus ternas propuestas.**
- Por el corto tiempo de duración de las entrevistas, **queda en entredicho si este fue el mecanismo adecuado para profundizar sobre la experiencia y capacidad de los entrevistados.**
- Al igual que en procesos pasados, las **personas nombradas enfrentan cuestionamientos respecto a su independencia en el cargo**, debido a vínculos partidarios que pueden incidir en la toma de decisiones del ente electoral.
- Frente al control político ejercido por el partido oficial, **existe una alta posibilidad de que la conformación, organización interna, normativa, entre otros elementos del organismo, puedan favorecerle.**
- El TSE era la última institución pública cuyos titulares no habían sido nombrados por el partido oficial; **la influencia que pueda ejercer el gobierno y el partido sobre la autoridad electoral**, eleva el riesgo de que la administración de los procesos electorales y el respeto a la voluntad del elector sean afectadas.
- Además de la organización de las elecciones 2027 y 2029, **el nuevo TSE debe mejorar la calidad técnica de las elecciones, la fiscalización del financiamiento de partidos, la aplicación de justicia electoral, entre otros aspectos.**

MAPA DE RIESGO

Con base a los siguientes hallazgos:

- La Asamblea Legislativa seleccionó como magistrada presidenta a una pre-candidata a diputada del partido Nuevas Ideas y ex-presidenta de la Corte de Cuentas de la República, generando un riesgo a la independencia electoral que debe gozar el organismo.
- Se desconocen los criterios de selección que la Asamblea Legislativa aplicó para la selección de los nuevos magistrados.
- Según la evaluación realizada en el presente informe, se observa que no se cumplen los estándares internacionales para la elección de segundo grado.
- No existe un baremo para la evaluación de las candidaturas a presidencia y magistraturas del TSE.
- No se observó la existencia de participación ciudadana en el proceso de selección. Sociedad Civil no participó en la etapa de preguntas, ni logró presentar tachas a las candidaturas postulantes.
- No se publicaron los perfiles de los candidatos y sus atestados, de las personas candidatas a magistratura del TSE.
- No existen canales para realizar denuncias y tachas en contra de las candidaturas de magistratura del TSE.
- Se califica con bandera roja, por los riesgos observados en no cumplir con estándares internacionales en el proceso de elección de presidencia y magistraturas del TSE.



PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) (2024-2029)

ACCIÓN CIUDADANA
CENTRO DE MONITOREO POLÍTICO

OCTUBRE 2024

